

**Pliego de Prescripciones Técnicas para el suministro de un Arco móvil en C para la nueva sala de endoscopias del
Servicio de Digestivo del Hospital Universitario Galdakao-Usansolo.**

OSI Barrualde – Galdakao ESI

2025/00780

I. OBJETO DEL EXPEDIENTE 2

II. ASPECTOS LEGALES 2

III. VALOR ESTIMADO 2

ANEXO I 3

A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIBLES 3

I. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende cumplimentar las necesidades actuales de **adquisición de un arco móvil en C para la nueva sala de endoscopias del Servicio de Digestivo del Hospital Universitario Galdakao-Usansolo de OSI Barrualde-Galdakao ESI**, cuyas características se describen en el Anexo I de este pliego.

El suministro objeto de contratación se considera necesario para la prestación de asistencia sanitaria en la OSI Barrualde-Galdakao ESI. No disponiendo de medios materiales ni humanos necesarios para abastecerse, se considera idónea la contratación externa.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas particulares que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

II. ASPECTOS LEGALES

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto que se derive de su aplicación. Asimismo, deberán acompañar a la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los productos.

Los productos y accesorios deberán estar conformes, en el momento en que se realice su suministro, con las condiciones que les sean de aplicación, constando la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada para cada uno de los equipos que oferten.

Así mismo, cuando corresponda, se acreditarán las certificaciones que se precisen derivadas de cualquier otra normativa que sea de aplicación.

Para una mayor información pueden consultar en:

<https://www.aemps.gob.es/productos-sanitarios/prodsanitarios/legislacion-sobre-productos-sanitarios/>

III. VALOR ESTIMADO

De acuerdo con lo establecido en la LCSP, para calcular el importe de licitación se han tenido en cuenta los precios actuales de mercado, una vez analizado el mismo, y según datos estadísticos acumulados, siendo éste el adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato, siendo el valor estimado del presente expediente:

PERIODOS	IMPORTE MÁX IVA EXC
Presupuesto máximo contrato inicial SIN IVA	135.000,00 €
Presupuesto previsto para modificaciones 20% SIN IVA	27.000,00 €
Valor estimado del expediente SIN IVA	162.000,00 €

ANEXO I

El presente pliego realizará el desglose de las características de los equipos en base a sus funcionalidades y necesidades. Las empresas ofertantes presentarán equipos y ofertas de acuerdo a lo indicado en las siguientes líneas.

El presupuesto máximo asignado para este suministro es el siguiente:

LOTE	DESCRIPCION	UND	IMPORTE SIN IVA
1	Arco móvil en C: Sistema radioquirúrgico con detector plano para la realización de procedimientos digestivos	1	135.000,00 €
			135.000,00 €

A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIBLES

Lote 1	Arco móvil en C: Sistema radioquirúrgico con detector plano para la realización de procedimientos digestivos
	Arco en C
1.1	Distancia foco-imagen de al menos 99 cm.
1.2	Espacio libre entre el tubo de Rx y el detector de imagen de al menos 75 cm.
1.3	Profundidad del arco de al menos 67 cm.
1.4	Rotación orbital de al menos 140º
1.5	Oscilación lateral de al menos +/- 10º
1.6	Desplazamiento horizontal de al menos 20 cm
1.7	Los sistemas mecánicos del arco permitirán giro del arco de al menos 360º con capacidad de giro de +/- 180º.
1.8	Movimiento vertical de al menos 45 cm.
1.9	Monitor táctil de control sobre el arco en C que permita visualización de la imagen, información de dosis, así como el manejo de colimadores y parámetros de adquisición.
	Tubo de RX
1.10	Tubo de RX de ánodo rotatorio y doble foco no superior a 0,3 y 0,6 mm.
1.11	Apto para trabajar a la máxima potencia del generador.
1.12	Capacidad térmica del ánodo de al menos 300.000 HU.
1.13	Capacidad térmica del conjunto de al menos 1.600.000 HU.
1.14	Capacidad de disipación térmica del ánodo de al menos 75.000 HU/minuto
	Generador de RX
1.15	Potencia del generador al menos 15 Kw.
1.16	Conjunto de tubo de RX y generador nomobloque con diseño sin cables de alta tensión o Splitblock.
1.17	Rango de tensión: 40 -120 kV
1.18	Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz
1.19	Adquisición pulsada con un mínimo de 15 pulsos/seg.

1.20	Fluoroscopia pulsada al menos 40 mA.
1.21	Radiografía digital al menos 75 mA.
1.22	Ajuste de los parámetros de adquisición y dosis en función de la zona anatómica.
Sistema de colimación	
1.23	Colimador con ajuste continuo de apertura cierre y rotación.
1.24	Colimador de cortina o slot con ajuste simétrico o asimétrico y rotación individual.
1.25	Diafragmas en iris o colimación rectangular concéntrica.
1.26	Rotación motorizada del conjunto.
1.27	Sistema de colimación sin radiación en la última imagen adquirida.
1.28	Colimación virtual.
1.29	Filtración espectral del conjunto de al menos 3 mm de Al Eq para reducir la dosis.
1.30	El sistema debe incorporar sistema de medida de dosis de radiación con registro personalizado de dosis emitida al paciente, incluyendo el tiempo total del procedimiento, el área y el modo de trabajo.
Sistema de imagen	
1.31	El sistema deberá incorporar detector plano digital.
1.32	Tamaño del detector igual o mayor de 30 cms. de lado.
1.33	Tamaño de matriz de adquisición de al menos 2 megapixels.
1.34	Tamaño del pixel no superior a 198 μ m
1.35	Profundidad de la imagen de al menos 16 bits.
1.36	Incorporación de sistema de reducción de ruido dinámico.
1.37	Incorporación de reducción de artefacto metálico con reducción de dosis al paciente.
1.38	DQE al menos 70%.
1.39	Parrilla antidifusora extraíble.
Estación de visualización	
1.40	El sistema deberá incorporar dos monitores planos LCD-TFT de 19", con al menos un resolución de 1.280x1.024 y alto brillo, al menos 600 cd/m ² , con un ángulo de visión de al menos 170º o un monitor de 32" divisible en 2.
1.41	Monitor con pantalla táctil.
1.42	Memoria del sistema para un mínimo de 40.000 imágenes.
1.43	Presentación en mosaico de al menos 10 imágenes simultáneas.
1.44	Interfaz USB para conexión de periféricos externos.
1.45	Capacidad de exportación de videos y series en USB y a la red de Osakidetza en formatos DICOM y otros formatos como avi o mp4.
1.46	Funciones de postproceso (Medidas, Zoom, Reducción dinámica de ruido, Inversión de la imagen)
1.47	Ajuste de posición de monitores vertical y de rotación.
1.48	Inclusión de estándar de comunicación DICOM con al menos los siguientes niveles: Print, Store, WLM, MPPS, Dose RS.
Software	
1.49	Software específico para la realización de endoscopias digestivas.

Los equipos y accesorios a suministrar tendrán que cumplir las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en este apartado. **Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación para la presentación de ofertas, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.**